

# Jurisdicción mayor



De izquierda a derecha: José Ignacio de los Riscos, María José González y Raquel Alarcón

**No son muchos, están unidos por estrechos lazos de compañerismo, alardean de ser «especiales», saben moverse a la perfección en la jurisdicción menos formalista y asumen con naturalidad que la ley no les haga ni imprescindibles ni exclusivos en el pleito -aún cuando la realidad demuestre lo contrario-. Así son muchos de los abogados laboristas de nuestra provincia a los que dedicamos esta nueva sección para reivindicar su importante función en nuestra sociedad y hacer más evidente todavía la atención que el Colegio quiere prestarles.**

Lo primero es salir al paso de la desafortunada expresión que en ocasiones se ha utilizado al referirse a la Jurisdicción Social como una «Jurisdicción Menor». No es momento de valorar si alguna vez hubo razón para ello ni si había algún propósito en ello, ni cual fuera éste, pero a día de hoy en medio de una crisis que ha convertido a Málaga en la cuarta provincia con más paro del país (superando los 31.000 empleos destruidos el año pasado) los abogados y abogadas laboristas asumen un protagonismo innegable, más allá del incremento de su actividad profesional y esperamos que también de ingresos, sino por el papel moderador, conciliador y de defensa de los intereses de los trabajadores y empresarios en un momento en que detrás de cada despido se esconde un verdadero drama y las empresas

tratan de sobrevivir como pueden. Precisamente ahí, en la zona más crítica de la crisis, se encuentran nuestros compañeros a los que desde aquí reconocemos su trabajo en la jurisdicción que podríamos denominar «Mayor».

Basta acercarse por la Ciudad de la Justicia de Málaga para comprobar las idas y venidas (normalmente aceleradas por la coincidencia de juicios) de abogados en los Juzgados de lo Social que han recuperado el terreno ganado por los graduados sociales en otras épocas, y así lo atestiguan las estadísticas de los trece juzgados de lo Social que están concentrados, por primera vez, en un mismo edificio e incluso en la misma planta (tercera). Así se han multiplicado los reencuentros con viejos amigos de la universidad que ejercen en

## Refuerzos para los Juzgados de lo Social

El pasado mes de septiembre la comisión permanente del Consejo General de Poder Judicial aprobó un refuerzo extraordinario para los Juzgados de lo Social en varias ciudades, entre ellas Málaga.

Es por ello que los magistrados del T.S.J. Manuel Martín y José Luis Barragán desempeñan el refuerzo de los Juzgados de lo Social; el primero de los números 1 a 6 de Málaga, el segundo de los números 7 a 12. Dos magistrados de refuerzo por un periodo de 6


meses (de noviembre 2009 a abril 2010) durante el que cada Juzgado les turna 2 de cada 3 despidos aunque puntualmente también pueden conocer de alguna demanda que no sea de despido, debiendo concluir definitivamente 100 asuntos en cómputo mensual cada magistrado.

También se nombraron dos Secretarías de refuerzo: Marisa Jover Aparicio y Rosario Jiménez Lechuga, y organizan turnos de horas extras por la tarde para los

funcionarios. Los días de señalamiento de los magistrados de refuerzo son los miércoles y los viernes.

El resultado es visible reduciendo el porcentaje de suspensiones a menos del 8% cuando la media es muy superior cumpliéndose hasta la fecha los objetivos marcados. Según la información que hemos recibido es posible que el refuerzo se prorrogue otros 6 meses siempre que se cumpla el 80% de los objetivos.

otras jurisdicciones y... al fin, comparten con los demás instalaciones, disfrutando y padeciendo las mismas ventajas e inconvenientes.

Conscientes de su importancia, la Junta de Gobierno incluyó entre las secciones de formación la de Laboral, encargada de promover durante todo el año la celebración de jornadas sobre temas interesantes y organizar las ponencias de esta jurisdicción en el Congreso de la Abogacía Malagueña; pero desde su inicio sólo unos pocos se han integrado en la sección formada por Isabel Almansa, José Ignacio de los Riscos, María José González Guerrero y Raquel Alarcón Fanjul como coordinadora, si bien al cierre de la edición se están produciendo nuevas incorporaciones. 

### Nuevo Juzgado de lo Social nº 13

Es un juzgado de nueva creación, al igual que el Juzgado de lo Penal nº 12 y 13 de nuestra provincia, para paliar los retrasos en los señalamientos provocados por incremento de asuntos durante la crisis económica. El magistrado titular es Francisco Trujillo Calvo, viene del Juzgado de lo Social nº 1 de Las Palmas y se incorporó el 18 de febrero. La Secretaria titular es María Jesús Cabo Cabello que antes estuvo en Juzgado de lo Social nº 1 de Santander, y se incorporó el pasado 25 de enero.

Los primeros juicios se señalaron para el 2 de marzo y la previsión es concentrarlos martes y miércoles.

Este nuevo juzgado cuenta además con 2 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, 4 de Tramitación Judicial y 2 del Cuerpo de Gestión. La mitad de la plantilla ha sido creada en Comisión de Servicios, y la otra mitad cubierta por interinos.

### Relación de Juzgados de lo Social

**Juzgado de lo Social nº 1** • Tlf.: 951 93 83 31-32 / Fax: 951 93 91 81  
Magistrado D. Antonio Pablo Hidalgo Arroquia.  
Secretaria: Magdalena Quesada Enciso.

**Juzgado de lo Social nº 2** • Tlf.: 951 93 83 35-36. Fax: 951 93 91 82  
Magistrado: José Enrique Medina Castillo.  
Secretaria: María Mercedes Pérez Lisbona.

**Juzgado de lo Social nº 3** • Tlf.: 951 93 83 39-40 / Fax: 951 93 91 83  
Magistrado: José R. Jurado Pousibet  
Secretaria: Cristina Campo Urbay

**Juzgado de lo Social nº 4** • Tlf.: 951 93 83 43-44 / Fax: 951 93 91 84  
Magistrado: Ernesto Utrera Martín  
Secretaria: María Jesús López Navarro

**Juzgado de lo Social nº 5** • Tlf.: 951 93 83 47-48 / Fax: 951 93 91 85  
Magistrada: María José Beneito Ortega  
Secretaria: Silvia Nieves Sanz

**Juzgado de lo Social nº 6** • Tlf.: 951 93 83 51-52 / Fax: 951 93 91 86  
Magistrada: Rosa María Rojo Cabezudo  
Secretaria: María del Carmen Ortega

**Juzgado de lo Social nº 7** • Tlf.: 951 93 83 55-56 / Fax: 951 93 91 87  
Magistrada: Paloma Martín Jiménez  
Secretario: Juan Carlos Ruiz Zamora

**Juzgado de lo Social nº 8** • Tlf.: 951 93 83 59-60 / Fax: 951 93 91 88  
Magistrado: José Luis Manjón-Cabeza Marín  
Secretaria: Rosario Serrano Lorca

**Juzgado de lo Social nº 9** • Tlf.: 951 93 83 63-64 / Fax: 951 93 91 89  
Magistrada: Rocío Anguita Madly  
Secretaria: María Dolores Fernández de Liencres

**Juzgado de lo Social nº 10** • Tlf.: 951 93 83 67-68 / Fax: 951 93 91 90  
Magistrada: María del Rosario Muñoz Enrique  
Secretario: José Manuel Izquierdo González

**Juzgado de lo Social nº 11** • Tlf.: 951 93 83 27-28 / Fax: 951 93 91 91  
Magistrada: María del Mar Reboloso del Moral  
Secretario: Luis Villalobos Sánchez

**Juzgado de lo Social nº 12** • Tlf.: 951 93 83 23-24 / Fax: 951 93 91 92  
Magistrada: Concepción I. Núñez Martínez  
Secretario: César García Arnaiz

**Juzgado de lo Social nº 13** • Tlf.: 951 93 94 04-01-02 / Fax: 951 93 94 00  
Magistrado: Francisco Trujillo Calvo  
Secretaria: María Jesús Cabo Cabello